



1 **Acuerdo:**

2 **AENMSP2023-EO5-1.** Se aprueba por unanimidad y con 6 votos a favor la
3 modificación de la cuenta del correo institucional registrada originalmente
4 (procesodenms-penjamo2023@ugto.mx) en los Lineamientos y en la
5 Convocatoria emitidos para el Proceso de Designación de Director o Directora
6 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo 2023-2027. Por lo que queda
7 debidamente habilitada para el Registro de los Aspirantes a participar, así como
8 para el procedimiento de Consulta de la opinión de la Comunidad Universitaria
9 la cuenta: procesodenmsp2023@ugto.mx.

10 Y quedando de manera opcional la cuenta de correo institucional
11 jc.herrera@ugto.mx para el Registro de los Aspirantes a participar en la
12 Convocatoria, de conformidad con el artículo 75 fracción III del Estatuto
13 Orgánico de la Universidad de Guanajuato; solicitándosele a la Comisión
14 Especial considerar las adecuaciones del presente acuerdo en la
15 correspondiente Convocatoria.

16 En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 30 de mayo de 2023.- El Secretario de la
17 H. Academia, **IBQ. Juan Carlos Herrera Enciso.**- Rúbrica.

18 EL QUE SUSCRIBE, IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO
19 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO, CON
20 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;
21 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
22 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



H. Academia de ENMSP
Acuerdos adoptados en la quinta sesión extraordinaria
del 30 de mayo de 2023
Publicados en Gaceta Universitaria el 31 de mayo de 2023

23

CERTIFICA

24 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
25 Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo y corresponde a los **ACUERDOS**
26 **APROBADOS EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE**
27 **LA ENMS DE PÉNJAMO CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2023. DOY FE.**